

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

EDICTO No. 007

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO
ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

HACE SABER QUE DENTRO DE LA:

RADICACION	: 76001 33 33 008 2012 – 00148 -00
ACCION	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: PEDRO JOSÉ RODRIGUEZ MORA
DEMANDADO	: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA – CASUR
FECHA SENTENCIA	: 26 DE NOVIEMBRE DE 2013
FECHA DE FIJACIÓN DEL EDICTO	: 13 DE DICIEMBRE DE 2013
FECHA DE DESFIJACIÓN DEL EDICTO	: 18 DE DICIEMBRE DE 2013

Para notificar a las partes se inserta el presente edicto en el presente Edicto electrónico, en los medios informáticos de la Rama Judicial, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, por el término de tres (03) días, hoy **TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE 2013**, siendo las 8:00 A.M.

Original Firmado
BEATRIZ ANDREA BLANCO OSPINA
Secretaria.